



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 111, fecha: martes, 13 de Junio de 2023

ENTIDADES DEPENDIENTES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS, PROTECCIÓN CIVIL Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA (CEIS GUADALAJARA)

LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA, ENTRE FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL CEIS GUADALAJARA, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE GESTIÓN VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO.

2019

Con fecha 8 de junio de 2023, el Presidente ha dictado Resolución inscrita en el Libro de Decretos y Resoluciones de la Presidencia con el número 2023-0173, que literalmente dice:

“PRIMERO. - Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos según se detalla, de la convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición, por promoción interna, entre funcionarios de carrera del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios, Protección Civil y Salvamento de la Provincia de Guadalajara (CEIS Guadalajara) para proveer en propiedad 1 plaza de Técnico de Gestión, Grupo A, Subgrupo A2, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 36 de 21 de febrero de 2023 y en extracto en el Boletín Oficial del Estado número 60 de fecha 11 de marzo de 2023.

ASPIRANTES ADMITIDOS:



Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.
1	GUZMÁN	CHICHARRO	CRISTINA	***1809**

ASPIRANTES EXCLUIDOS: NINGUNO

SEGUNDO. - De conformidad con la base quinta de las bases reguladoras que han de regir la citada convocatoria, esta resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Consorcio ([http://ceisguadalajara.sedelectronica.es](http://ceisguadalajara.sedeelectronica.es)) y en la página web del CEIS, concediéndose un plazo de diez días hábiles a partir de la publicación del anuncio en el mencionado Boletín Oficial de la Provincia para formular reclamaciones o subsanar defectos. De no presentarse ninguna reclamación se considerará definitiva la inicialmente publicada.”

Guadalajara, a 9 de junio de 2023 - EL PRESIDENTE José Luis Vega Pérez